



# **Informe de Evaluación del Plan Operativo Ministerio de la Mujer, Enero-Junio 2019**

**Departamento de Formulación,  
Monitoreo y Evaluación de Planes,  
Programas y Proyectos  
Dirección de Planificación y Desarrollo  
Ministerio de la Mujer**

**Julio 2019**

## **PRESENTACIÓN**

La Dirección de Planificación y Desarrollo ente responsable de coordinar el proceso de formulación, monitoreo y evaluación de los planes operativos, presenta el Informe de Evaluación semestral correspondiente al período enero – junio 2019, con el propósito de dar a conocer los resultados de la ejecución de las metas programadas, ofreciendo informaciones respecto a la gestión y el desempeño de cada área, de acuerdo con el cumplimiento de lo planificado.

En este contexto, el presente informe contiene los aspectos metodológicos del proceso de evaluación, seguido por el estado de avance de las metas definidas para el período citado, así como la exposición de los principales logros alcanzados en función de los Ejes Estratégicos definidos en el PEI 2015-2020. De igual modo, muestra las principales desviaciones de la programación que afectaron el cumplimiento de las metas; y, finalmente, enumera las recomendaciones para la mejora del ejercicio de la planificación y para el cumplimiento de las metas institucionales.

## Índice de contenido

1. Aspectos Metodológicos .....	2
2. Nivel De Ejecución De Las Metas Del POA MMUJER .....	3
2.1 Eje Estratégico 1: Fortalecimiento Institucional .....	3
2.2 Eje Estratégico 2: Igualdad y Equidad De Género.....	4
2.3 Eje Estratégico 3: Sistema Integral De Protección A La Mujer.....	5
2.4 Eje Estratégico 4: Seguimiento y Monitoreo A Los Convenios y Compromisos Internacionales .....	6
3. Consideraciones Generales .....	12

## 1. Aspectos Metodológicos

Para efectuar la evaluación del POA correspondiente al semestre enero – junio 2019, la Dirección de Planificación y Desarrollo remitió la Matriz de Evaluación POA a cada una de las áreas y dependencias del Ministerio, a fin de validar la ejecución de las metas físicas y financieras de los productos programados en los respectivos planes, tanto por parte de la Dirección de Planificación y Desarrollo como de la Dirección Financiera. De esta forma, la Dirección de Planificación y Desarrollo, apoyada en los insumos suministrados por las distintas áreas, consolidó las informaciones de la ejecutoria de las metas de los productos programados para el semestre, según eje estratégico del PEI 2015-2020 y áreas sustantivas del Ministerio.

Para conocer el nivel de ejecución se procedió a la medición del indicador de eficacia. Este indicador mide el porcentaje de cumplimiento de las metas físicas de los productos acorde con su unidad de medida. Para su cálculo se consideró la meta física programada en el semestre por producto y la ejecución de este en ese trimestre de la siguiente forma:

$$\checkmark \quad \text{Eficacia o \%Metas Ejecutadas} = \frac{\text{Metas Ejecutadas del Producto Semestre X}}{100\%}$$

**Metas Programadas del Producto Semestre**

$$\checkmark \quad \% \text{ no Ejecutadas} = 100\% - \text{Metas Ejecutadas}$$

En lo que respecta a la valoración de las desviaciones que afectaron el cumplimiento de las metas de aquellos productos programados para el primer semestre, cuyo nivel de ejecución fue menor al 100%, se utilizó como referencia la clasificación de los factores de riesgo establecidos por la Contraloría General de la República:

## Clasificación de los factores de riesgo

Factores Internos	Factores Externos
<b>Personal:</b> Capacidad del personal, salud, seguridad.	<b>Sociales:</b> Demografía, responsabilidad social, terrorismo.
<b>Procesos:</b> Capacidad de diseño, ejecución, proveedores, entradas, salidas, conocimiento.	<b>Políticos:</b> Cambios de gobierno, legislación, políticas públicas, regulación.
<b>Información y Tecnología:</b> Integridad de datos, disponibilidad de datos y sistemas, desarrollo, producción, mantenimiento.	<b>Tecnológicos:</b> comercio electrónico, datos externos, tecnología emergente.
<b>Financieros:</b> Eficiencia y transparencia en el manejo de los recursos, ejecución presupuestaria, elaboración de los estados financieras, los pagos, y la administración de los bienes.	<b>Económicos:</b> Disponibilidad de capital, emisión de deuda o no pago de esta, liquidez, mercados financieros, desempleo, competencia.
<b>Infraestructura:</b> Disponibilidad de activos, capacidad de los activos, acceso de capital.	<b>Leyes y Regulaciones:</b> Creación, modificación y/o eliminación de leyes, reglamentos y/o procesos externos.

## 2. Nivel De Ejecución De Las Metas Del POA MMUJER

### a) Aspectos Generales Del Plan Operativo Anual (POA) 2019

El Ministerio de la Mujer establece para el período 2015-2020 su Plan Estratégico Institucional (PEI). El PEI se compone de cuatro ejes estratégicos:

#### 2.1 Eje Estratégico 1: Fortalecimiento Institucional

##### Objetivo Estratégico:

- Fortalecer los mecanismos de gestión y aumentar la capacidad institucional para

mejorar la eficacia y eficiencia de los procesos con el propósito de lograr nuestra misión.

- Fortalecer el rol rector del MMujer, promoviendo su naturaleza ante la sociedad.

#### **Línea de Acción:**

- ✓ Diseño y ejecución de políticas, normas, procesos, planes, programas y proyectos internos que den respuesta a la misión institucional, en un contexto de trabajo en equipo y mejoramiento continuo.
- ✓ Fortalecimiento de la gestión de recursos humanos que responda a las necesidades de la institución y al desarrollo y profesionalización del personal.
- ✓ Promoción y divulgación del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas
- ✓ Desarrollo de campañas de sensibilización y promoción del rol rector del MMujer.

### **2.2 Eje Estratégico 2: Igualdad y Equidad De Género**

#### **Objetivo Estratégico:**

- Contribuir al fortalecimiento del ejercicio pleno de los derechos de la mujer mediante la implementación de procesos, mecanismos y acciones para el logro de la plena autonomía física, política y economía en todas las esferas del país.

#### **Líneas de Acción:**

- ✓ Establecimiento de los criterios de priorización de las necesidades de la mujer para la consecución de la autonomía política y económica a nivel nacional

- ✓ Desarrollo de estrategias para impulsar y promover la creación de mecanismos que contribuyan con el fortalecimiento de la autonomía política y económica de la mujer.
- ✓ Elaboración de propuestas de normativas y políticas públicas con el propósito de alcanzar el fortalecimiento de la autonomía política y económica de la mujer a nivel nacional
- ✓ Promoción y protección de la salud de las mujeres y de sus derechos sexuales y reproductivos, como parte del desarrollo de su autonomía física durante todo su ciclo de vida .
- ✓ Promoción de los derechos de la mujer a través de la incorporación de la perspectiva de igualdad y equidad de género en la curricula educativa, desde un enfoque de Derechos Humanos.
- ✓ Seguimiento y evaluación de la incorporación de la perspectiva de igualdad y equidad de género en las políticas públicas.

### **2.3 Eje Estratégico 3: Sistema Integral De Protección A La Mujer**

#### **Objetivo Estratégico:**

- Contribuir con la implementación de políticas públicas de detección, prevención, atención y sanción de violencia contra las mujeres en todo su ciclo de vida para erradicar cualquier forma de violencia.

#### **Líneas de Acción:**

- ✓ Fortalecimiento de la calidad y la cobertura de las políticas y programas de prevención y atención integral a las mujeres, incluyendo las niñas.

- ✓ Desarrollo de una acción educativa permanente para la prevención de la violencia contra las mujeres que involucren a las escuelas, los centros de formación técnica, las universidades, centros de trabajo, gobiernos locales, ONGs, organizaciones comunitarias y los medios de comunicación en los ámbitos nacional y local.
- ✓ Ejecución de acciones de prevención y atención a la VCM en las provincias con mayor prevalencia o tendencia creciente en los últimos cinco años.
- ✓ Articular las acciones interinstitucionales, a fin de lograr una respuesta oportuna y efectiva, mediante un esquema nacional de referencia y contra referencia (que por cualquier institución del sistema que entren las mujeres y las niñas, reciban todos los servicios que amerite el caso).
- ✓ Desarrollo de la capacidad y la calidad de la respuesta institucional para un abordaje integral de la VCM, para garantizar los derechos y el acceso a la justicia de mujeres víctimas.

#### **2.4 Eje Estratégico 4: Seguimiento y Monitoreo A Los Convenios y Compromisos Internacionales**

##### **Objetivo Estratégico:**

- Promover el cumplimiento de los convenios y compromisos asumidos por la nación.

##### **Líneas de Acción:**

- ✓ Fortalecimiento de los procesos de seguimiento e incidencia en las instituciones del Estado, corresponsables para el cumplimiento de los convenios y compromisos Internacionales del país en materia de género.



- ✓ Promover el conocimiento de los contenidos de los diferentes convenios y resoluciones de manera que la población en general conozca y aplique las herramientas

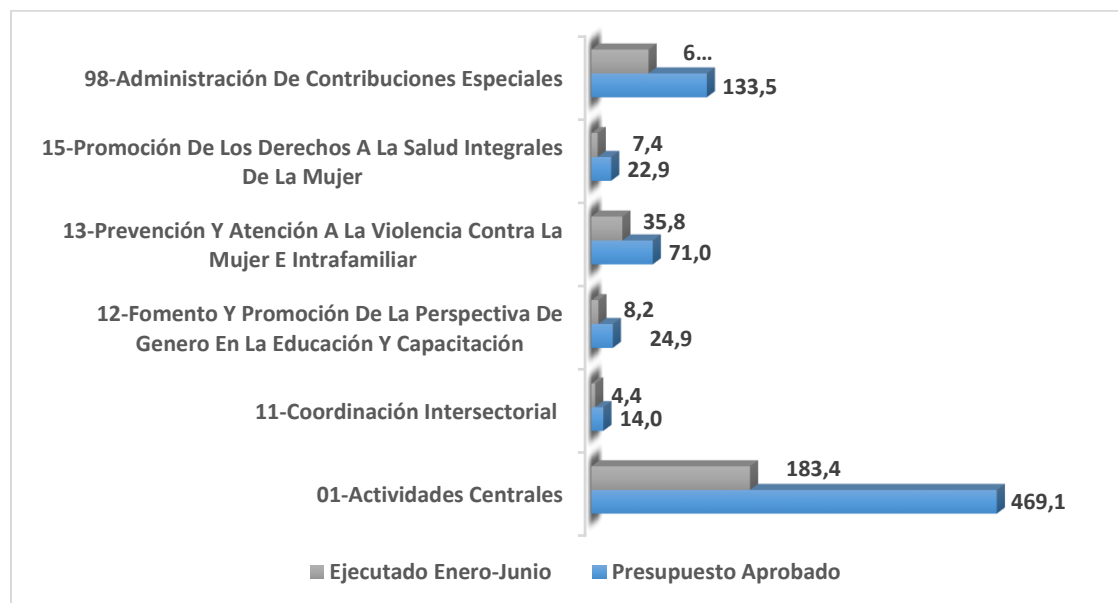
De estos ejes estratégicos se deriva el Plan Operativo Anual de la institución, el cual contiene los productos a ser ejecutados en el año en curso. Para el primer semestre de 2019, la planificación operativa institucional estuvo integrada por 14 productos enmarcados en los cuatro ejes estratégicos del PEI. y a los Objetivos generales y específicos del eje 2 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030

Los recursos presupuestarios aprobados y ejecutados durante el primer semestre 2019 en todos los programas establecidos en la Estructura Programática vigente para dicho año se resumen en las siguientes matrices:

## Matriz 1.- Ejecución Presupuestaria

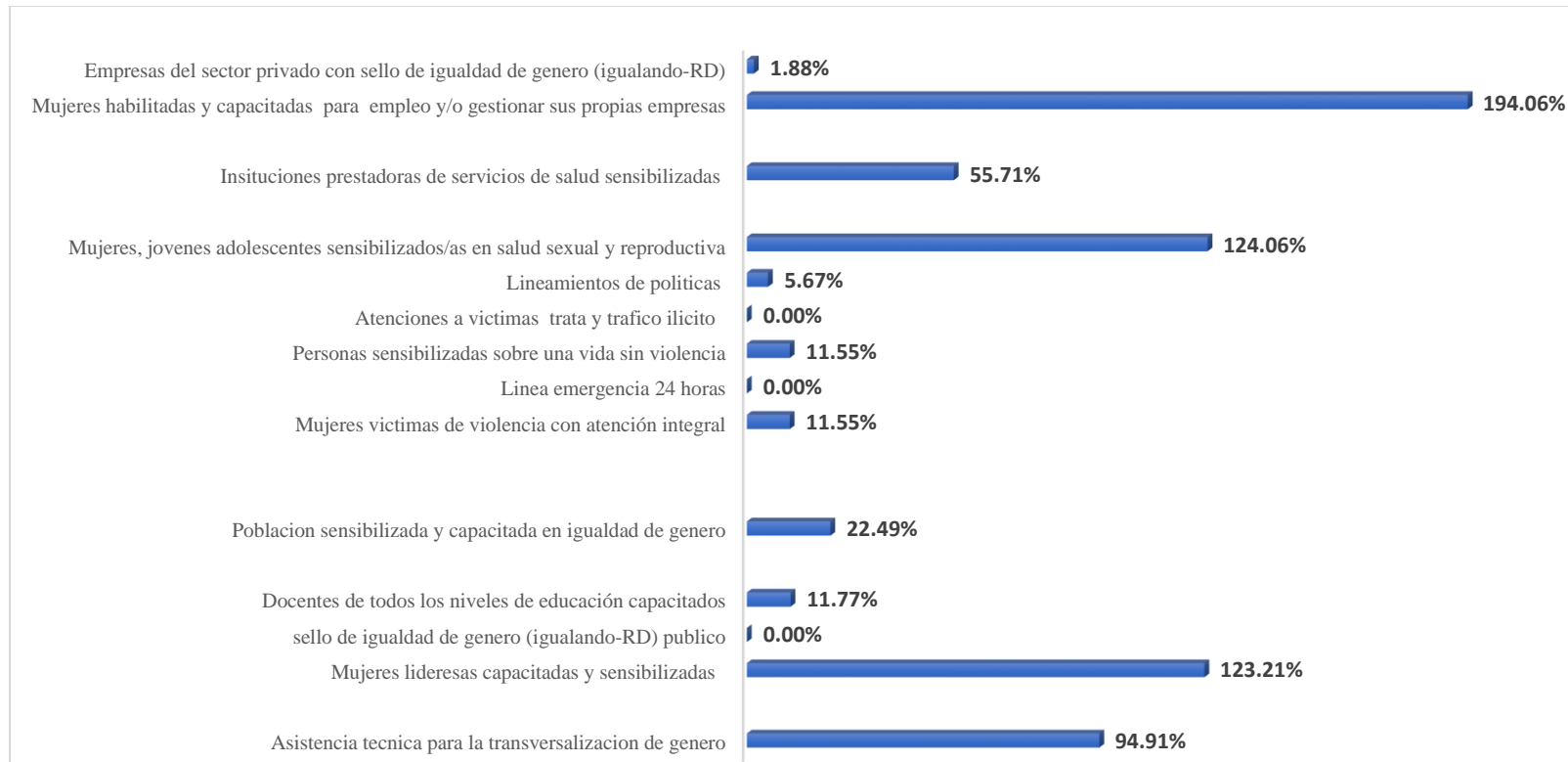
Productos/Actividades	Presupuesto Vigente	Ejecutado Enero-Junio
<b>01-Actividades Centrales</b>	<b>469,149,891</b>	<b>183,460,328</b>
<b>11-Coordinación Intersectorial</b>	<b>14,007,212</b>	<b>4,484,995</b>
Dirección y Coordinación	7,410,212	3,503,393
Instituciones Con Asistencia Técnica Para La Transversalización Del Enfoque De Genero	2,225,000	151,051
Asistencia Técnica A La Agenda Legislativa Para Promover La Incorporación Del Enfoque De Igualdad y Equidad De Genero En El Marco Jurídico Nacional Y Legislativo	852,000	-
Mujeres Lideres Capacitadas y Sensibilizadas Desde Una Perspectiva De Genero Instituciones Del Gobierno Central y Descentralizado Con Sello De Igualdad De Genero (Iguinaldo-RD)	1,460,000	830,551
	2,060,000	-
<b>12-Fomento Y Promoción De La Perspectiva De Genero En La Educación Y Capacitación</b>	<b>24,950,408</b>	<b>8,245,622</b>
Dirección y Coordinación	16,406,408	7,552,954
Instituciones De Educación Superior, Técnica Y Escuelas Especializadas Capacitados y Sensibilizados En Perspectiva De Genero	2,939,000	348,616
Instituciones De Educación Inicial Y Media Capacitados Y Sensibilizados En Perspectiva De Genero	1,135,000	66,600
Población Sensibilizada Sobre Perspectiva De Género y Situación De La Mujer Dominicana	1,625,000	200,104
Hombres Sensibilizados Y Capacitados Para Trabajar Por La Igualdad Desde Una Perspectiva De Genero Masculina	1,510,000	-
Poblacion Que Participa En Los Cursos Virtuales Y Presenciales De Capacitacion En Perspectiva De Genero	1,335,000	77,349
<b>13-Prevención Y Atención A La Violencia Contra La Mujer E Intrafamiliar</b>	<b>71,034,673</b>	<b>35,896,491</b>
Dirección Y Coordinación	55,984,873	34,565,286
Mujeres Víctimas De Violencia De Genero E Intrafamiliar Con Atención Legal Y Psicológica	4,130,000	460,780
Emergencias Atendidas A Través De Línea 24 Horas	3,374,800	100,000
Sensibilización A Hombres Y Mujeres Sobre Una Vida Sin Violencia	5,945,000	750,425
Mujeres En Situaciones De Trata Atendidas Legalmente	1,600,000	20,000
<b>15-Promoción De Los Derechos A La Salud Integrales De La Mujer</b>	<b>22,965,959</b>	<b>7,474,938</b>
Dirección Y Coordinación	13,948,959	5,800,021
Formulación De Lineamientos De Políticas Para Incrementar El Nivel De Autonomía Económica De Las Mujeres En La Republica Dominicana.	1,435,000	40,710
Mujeres Habilitadas y Capacitadas En Formación Integral Para El Empleo y/o Gestionar Sus Propias Empresas	1,415,000	547,261
Jóvenes Y Adolescentes De 11-23 Años Sensibilizados Sobre El Embarazo Adolescentes	1,635,000	172,817
Articulación, Reuniones, Charlas, Talleres, Asistencia Técnica Para Incorporar La Perspectiva De Genero En Las Políticas Publicas Del Sector Salud	882,000	269,158
Personal De Servicios De Salud Capacitado En Atención Con Perspectiva De Género	700,000	11,800
Mujeres Habilitadas Y Capacitadas En Formación Integral Para El Empleo y/o Gestionar Sus Propias Empresas	925,000	621,288
Empresas Del Sector Privado Certificados Con El Sello De Igualdad De Género (Iguinaldo-RI)	2,025,000	11,883
<b>98-Administración De Contribuciones Especiales</b>	<b>133,527,912</b>	<b>66,149,617</b>

**Grafico 1.** Recursos Presupuestarios Aprobados y Ejecutados por Programatica MMUJER, Enero- Junio 2019, Millones RD\$



**Fuente: Datos del SIGEF y DIGEPRES.**

### Matriz de Cumplimiento Financiero Por Productos



Fuente: Datos del SIGEF y DIGEPRES.

## Rango de Semaforización

<i>Rango</i>	<i>Descripción</i>
≥87%	Metas realizadas totalmente o de ejecución adecuada, eficiente y
≥51% - ≤86%	Metas realizadas parcialmente
≥0% - ≤50%	Metas no realizadas o de ejecución insuficiente con relación a la programación

**Nota:** Es importante destacar que en la Matriz de Cumplimiento Financiero se incluyeron las Acciones Comunes de las áreas Sustantivas del Ministerio, en todas las áreas sustantivas el personal está muy vinculado a los productos y actividades de sus programas

### 3. Consideraciones Generales

Considerando el comportamiento de las metas de los productos programados para el primer semestre 2019, y su nivel de ejecución, relacionado a los factores de incidencia de los riesgos más frecuentes en el cumplimiento de estos, a continuación, se listan las siguientes consideraciones generales, a fin de incidir en la mitigación de dichos riesgos para la planificación del período siguiente:

- Cumplir, en la medida de lo posible, con los tiempos establecidos para el ciclo de planificación, de modo que este procure información relevante para la toma de decisiones oportuna.
- Evaluar los productos que se encuentren en proceso y no realizados en el primer semestre para ser incluidos en el segundo semestre, de manera que salvaguarde la continuidad en la planificación de las áreas sustantivas.
- Fortalecer el seguimiento sobre las acciones emprendidas con las instancias vinculantes, tanto internas como externas, para el logro de las metas programadas en los diversos instrumentos de planificación.
- Incentivar el proceso de consultas con otras instituciones gubernamentales y en coordinación con el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), con el propósito de que los conocimientos o experiencias exitosas de las demás instituciones sean considerados, según el proceso, a favor de una mayor eficiencia en la consecución de los resultados planteados en el PEI.
- Realizar las articulaciones y las coordinaciones necesarias para los casos en que las áreas sustantivas y del nivel central compartan productos y/o actividades en su POA, de manera que se pueda evitar una duplicidad de esfuerzos.



**Revisado Por:**

**Angelina M. Guillen Sarante**

Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de  
Planes, Programas y Proyectos  
Dirección de Planificación y Desarrollo  
Ministerio de la Mujer



**Aprobado Por:**

**Janet Altagracia Camilo Hernández**  
**Ministra de la Mujer**

